

Medellín, 19 de julio de 2016

## **EPM recibió reconocimiento de la Contaduría General de la Nación por su aporte al desarrollo del Sistema Nacional de Contabilidad Pública de Colombia**

**La distinción fue entregada en la conmemoración de los 20 años de la Contaduría, en un acto especial cumplido este martes en Bogotá**

EPM recibió este martes 19 de julio un reconocimiento y exaltación por parte de la Contaduría General de la Nación (CGN), por “su gestión, labor, aplicación y observancia de la regulación contable pública expedida por la Contaduría General de la Nación, así como por los aportes, contribuciones y fortalecimiento en la culturización contable pública del país”, precisó la entidad.

La entrega se realizó durante un acto académico organizado por la Contaduría y la Universidad de los Andes, con motivo de la conmemoración de los 20 años de la creación de la Contaduría General de la Nación.

Al agradecer la distinción, Carlos Mario Tobón Osorio, Gerente de Contaduría de EPM, quien recibió el reconocimiento en representación de EPM, indicó que “la empresa ha asumido con responsabilidad todos los cambios normativos que se vienen implementando en Colombia, entre ellos la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de las cuales EPM ha sido una abanderada y pionera en el país”.

En la ceremonia, que contó con la participación del Contador General de la Nación, Pedro Luis Bohórquez Ramírez, además de EPM también fue distinguido, entre otras entidades y organizaciones, el Municipio de Medellín.

Este es un reconocimiento a “la labor de aquellas entidades públicas que por su gestión, aplicación de la regulación contable y aportes a la CGN, han contribuido al fortalecimiento de una cultura contable pública, como práctica de buen gobierno”, indicó la Contaduría General de la Nación en la resolución.

La Contaduría General de la Nación, Unidad Administrativa Especial, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, tiene entre sus funciones “determinar las políticas, principios y normas sobre contabilidad, que deben regir en el país para todo el sector público”.

---

**Información para periodistas**

**Gerencia de Comunicación Corporativa Grupo EPM**

Vicepresidencia de Comunicación y Relaciones Corporativas

Juan José García Villegas | (574) 380 65 62 | 310 823 89 42 |  
[juan.garcia.villegas@epm.com.co](mailto:juan.garcia.villegas@epm.com.co)

José Ignacio Murillo Arango | (574) 380 44 04 | 300 619 62 85 |  
[jose.murillo@epm.com.co](mailto:jose.murillo@epm.com.co)

**Visita nuestra Sala de Prensa**

Registro histórico de boletines, noticias, audios, videos y banco de imágenes y documentos en nuestro sitio web:

<http://www.epm.com.co/site/Home/Saladeprensa.aspx>